

Guía para Alumnos

Admisión a Ciclos Formativos de Grado Superior (FP) Comunidad de Madrid · Curso 2026/2027

Este documento resume de manera clara y sencilla el proceso de admisión a los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) en la Comunidad de Madrid para el curso 2026/2027.

Importante: Revise bien las fechas y prepare toda la documentación antes de realizar la solicitud.

1. ¿Quién puede solicitar plaza?

- Alumnado con Título de Bachillerato.
- Alumnado con Título de Técnico de FP.
- Técnicos de Artes Plásticas y Diseño.
- Personas que hayan superado la prueba de acceso a Grado Superior.
- Mayores de 25 años con prueba de acceso a la universidad superada.
- Personas con título universitario o de Técnico Superior.

2. ¿Cómo se reparten las plazas?

- 85 % para alumnado con Bachillerato o título de Técnico.
- 10 % para acceso mediante prueba.
- 5 % para titulados universitarios o Técnicos Superiores.
- Además, existe reserva de plazas para alumnado con discapacidad y deportistas de alto nivel.

3. ¿Cómo se adjudican las plazas?

- Se tiene en cuenta la nota media del expediente.
- También influye el año en el que se obtuvo el título.
- Se valora haber estudiado o residir en la Comunidad de Madrid.
- Algunos ciclos dan prioridad según la modalidad de Bachillerato cursada.
- En ciclos bilingües se valorará el nivel acreditado de inglés.

4. ¿Cómo presentar la solicitud?

- La solicitud puede hacerse online a través de la Secretaría Virtual de Raíces.
- Solo se puede presentar una solicitud.
- Es recomendable incluir varios centros y turnos para aumentar las posibilidades de obtener plaza.

5. Documentación necesaria

- DNI, NIE o pasaporte.
- Título académico o certificado de notas.
- Documentación adicional en caso de discapacidad o deportista de alto nivel.
- En ciclos bilingües, certificado oficial de inglés.

6. Calendario importante

Fecha	Actuación
25 junio - 2 julio	Presentación de solicitudes
9 julio	Publicación de listas provisionales
10 - 14 julio	Periodo de reclamaciones
20 julio	Listas definitivas
21, 22 y 23 julio	Matriculación ordinaria
28 julio	Publicación segunda fase
29 y 30 julio	Matrícula segunda fase
4 y 7 septiembre	Solicitud de vacantes
10 y 11 septiembre	Matrícula vacantes septiembre

Muy importante: Si el alumno obtiene plaza y no realiza la matrícula dentro del plazo indicado, perderá automáticamente su plaza.

7. Recomendaciones para las familias

- Revisar toda la documentación antes de enviar la solicitud.
- Presentar la solicitud dentro del plazo establecido.
- Incluir varias opciones de centros y turnos.
- Consultar las listas en las fechas indicadas.
- No olvidar realizar la matrícula si se obtiene plaza.

Documento elaborado a partir de las instrucciones oficiales de admisión a CFGS de la Comunidad de Madrid para el curso 2026/2027.